



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

La realización del evento "*Jornadas de promoción y prevención de la Salud en Territorio. Salud Comunitaria.*" en la UNC, organizado por la agrupación estudiantil La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivos se plantearon la formación en torno a la APS como estrategia para garantizar el derecho a la salud; conocer nuevas experiencias en torno a la práctica profesional y generar espacios de intercambio entre estudiantes, profesionales y vecinos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder el aval institucional al evento "*Jornadas de promoción y prevención de la Salud en Territorio. Salud Comunitaria.*" en la UNC, organizado por la agrupación estudiantil La Bisagra.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGR. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
MFS

240